



Brasilia, 02 de noviembre de 2018

BOLETÍN DE PRENSA

La SECMCA participa en capacitación regional sobre Vigilancia del sector Financiero.

Como parte del plan de fortalecimiento de las capacidades de técnicas en temas prioritarios para la región Centroamericana y República Dominicana (CARD), funcionarios de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano participaron entre los días 22 de octubre y primero de noviembre de 2018 en el curso sobre **Vigilancia del Sector financiero**, que se realizó en Brasilia, bajo la organización conjunta del Instituto para el Desarrollo de Capacidades del FMI y el Centro de Capacitación de Brasilia (CC@B).



El curso estuvo conformado por funcionarios de bancos centrales y otros organismos reguladores del sistema financiero de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá quienes, junto a los instructores, compartieron sus experiencias y conocimiento sobre políticas macroprudenciales, sistemas de alerta temprana y otros mecanismos utilizados para mantener la estabilidad financiera en sus respectivos países. El programa del curso se enfocó en el uso de un set herramientas cuantitativas que permiten profundizar el análisis sobre la situación actual del sistema financiero, como ser los indicadores de solidez financiera del Fondo Monetario Internacional, extracción de señales, identificación de riesgos (como los relacionados a liquidez, mercado, crédito, riesgo soberano y sistémico), la estimación del VaR (value at risk) mediante diversos abordajes, realización de test de estrés entre otros. Los participantes pudieron poner en práctica las metodologías compartidas durante la capacitación mediante la solución de casos de estudio basados en circunstancias reales que se dieron en diversos países en momentos específicos. Esta capacitación fortalecerá las acciones conjuntas que han venido realizando los bancos centrales de la región CARD y la SECMCA para mantener una constante vigilancia de los sistemas financieros en la región, tanto al interior de cada jurisdicción como en las relaciones financieras transfronterizas.